



RESOLUCION  
2023 / 004950  
21/07/2023 14:38

Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Nº Expediente.- 2023-CONTRA000048

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

### RESOLUCIÓN

#### INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CONTRATO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE NICHOS PARA COMPLETAR LA DOTACIÓN DEL CEMENTERIO DE LA JOYA

Desde este Ayuntamiento se considera necesario la celebración del contrato de obras de ejecución de la "1ª fase del proyecto de urbanización y nichos para completar la dotación existente en el Cementerio de la Joya".

Las obras a ejecutar son la urbanización de una calle y la ejecución de bloques de nichos, continuando las trazas del cementerio actual y permitiendo la instalación de 18 nichos de hormigón in situ

Las características del contrato de obras pretendido son:

Tipo de contrato	Obras
Procedimiento de contratación	Procedimiento Abierto simplificado (artículo 159 LCSP)
Código CPV	45215400-1 Cementerio
Presupuesto sin IVA	16.187,85 euros, IVA excluido
IVA	3.399,45 euros
Presupuesto base de licitación (con IVA)	19.587,30 euros.
Valor estimado del contrato	16.187,85 euros
Plazo de la ejecución de la obra	1,5 meses (45 días)
Posibilidad de Prórroga	No
Criterios de solvencia económica financiera y técnica o profesional	a) Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe mínimo anual de 16.187,85 euros.  b) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución por un importe mínimo anual de 13.331,49 euros

Pag. 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025567300G9E6S0H5H515 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 21/07/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2023 14:38:11

EXPEDIENTE::  
2023CONTRA000048  
Fecha: 12/07/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70025567300G9E6S0H5H515





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Criterios de adjudicación	Criterios objetivos: 1.-Mejor Oferta Económica. 2.- Ampliación plazo de garantía
Garantía definitiva	5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
Condición especial de ejecución	-Condición de carácter medioambiental: a) Se retirarán todos los residuos generados diariamente. b) Se realizará un control exhaustivo para la prevención de vertidos de repostajes, lubricantes, grasas e hidráulicos. c) Se indicarán y restringirán las zonas de acopio. d) Se comunicará la procedencia de los materiales de préstamos siendo los mismos del entorno. e) Se tendrá especial cuidado en el uso y preparación de cementos y morteros para evitar derrames. f) Se adoptarán las medidas precisas para minimizar los ruidos y vibraciones que ocasionen molestias a los vecinos y usuarios. g) La maquinaria que se emplee deberá cumplir estrictamente toda la normativa vigente en materia de consumo energético, emisiones de gases y ruidos. <u>-Condición especial en materia de protección de datos:</u>  De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones se establece como condición especial de ejecución la obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta condición especial de ejecución tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 211.1.f).
Responsable del contrato	Director facultativo de las obras

Pag. 2 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025567300G9E6S0H5H515 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 21/07/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2023 14:38:11

EXPEDIENTE::  
2023CONTRA000048  
Fecha: 12/07/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70025567300G9E6S0H5H515





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

A la vista de las características y del importe del contrato, se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, al cumplirse las condiciones exigidas en el mismo para su utilización.

Examinada la documentación que se acompaña, visto el informe emitido por la Técnico de Administración General del Área de Contratación de fecha 20 de julio de 2023, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de Febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación de las obras de ejecución de la "1ª fase del proyecto de urbanización y nichos para completar la dotación existente en el Cementerio de la Joya".

**SEGUNDO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**TERCERO.** Que por la Intervención municipal, se certifique la existencia de crédito, que acredite que existe crédito adecuado y suficiente para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato, por importe de 19.587,30 euros, con cargo al ejercicio de 2023.

**CUARTO.** Una vez incorporados dichos documentos al expediente contractual, se emitan los informes jurídicos oportunos y necesarios así como la fiscalización previa de la Intervención Municipal, previo a la aprobación del presente expediente de contratación.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.

TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025567300G9E6S0H5H515 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 21/07/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2023 14:38:11

EXPEDIENTE::  
2023CONTRA000048  
Fecha: 12/07/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70025567300G9E6S0H5H515

